Reseña 9

***Texto:***

**OLACEFS (2014) *Boletín Informativo.* Edición 12. Brasilia, Brasil. Disponible en** [**https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2014/12/Boletin-Olacefs\_12.pdf**](https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2014/12/Boletin-Olacefs_12.pdf)

Este texto de carácter institucional y regional presenta un boletín actualizado sobre la XXIV Asamblea llevada a cabo por OLACEFS en 2014 en el cual se definieron y socializaron distintas iniciativas encaminadas a combatir la corrupción en Latinoamérica, partiendo del reconocimiento de la importancia que en este contexto tienen los acuerdos que se establecen con organismos similares para el intercambio de experiencias e información, que traen consigo la generación de nuevo conocimiento, el fortalecimiento de la capacitación técnica y la cualificación de los equipos de trabajo de las EFS, permitiendo un mejoramiento de los mecanismos de control y fiscalización sobre los recursos públicos.

Cabe mencionar que la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)es un organismo internacional, autónomo, independiente, apolítico y de carácter permanente,[[1]](#footnote-1) que nació en 1963, en Caracas, Venezuela que se dedica a la investigación científica especializada y se ocupa de estudiar, capacitar, asesorar y asistir técnicamente al servicio de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de América Latina y del Caribe, con el fin de impulsar su desarrollo y perfeccionamiento.

En esta asamblea se discutieron aspectos muy relevantes en torno al ejercicio del control fiscal. Entre ellos está la conformación de una Red Latinoamericana del Caribe para combatir la corrupción en un marco de cooperación regional, que estaría constituida por OLACEFS, la Comunidad de Políticas de América, el Centro Interamericano de Administración Tributario, la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, la OEA, el BID, la OCDE y la Cumbre Judicial Iberoamericana.

De igual manera, se definieron principios y recomendaciones de la Asamblea de la OLACEFS que giraron en torno a la política pública, institucional, aspectos de capacitación y especialización, conocimiento de las distintas instituciones, metodología de trabajo, identificación de buenas prácticas confianza mutua, auditoría y detección de delitos, reparación de daños causados por delitos, entre otras.

Durante el desarrollo del panel sobre “Gobernanza y lucha contra la corrupción” se hizo especial énfasis en la cooperación interinstitucional, en la democratización de la información y con ello, en el conocimiento de mejores prácticas por parte de instituciones multilaterales dedicadas a la promoción de la buena gobernanza y el combate de la corrupción. De la misma manera, se presentaron investigaciones nacionales e internacionales dedicadas a la comprensión de estos fenómenos.

En esta misma línea, diferentes organismos multilaterales presentaron sus avances más relevantes en cuanto a la lucha contra la corrupción y al compromiso con la adecuada gestión de los recursos públicos.

Por su parte, la OCDE fue enfática al plantear que la corrupción es el segundo mayor impedimento para la generación de negocios en América Latina y el Caribe y propuso algunos principios que podrían contribuir a mejorar el quehacer ético en el sector público, tales como la transparencia e integridad en la contratación pública, en actividades de lobby, guías de buenas prácticas para la transparencia presupuestaria y los lineamientos de la OCDE para empresas multinacionales y para la acción de los donadores en acciones anticorrupción.

El Banco Mundial puntualizó que la prioridad debe ser el desarrollo de investigación y prevención para garantizar la integridad de los proyectos que financia y que esto debe conducir a un mejor manejo de las entidades fiscalizadores superiores (EFS), pues ello permite reducir la pobreza y la distribución de la riqueza en los países.

El BID resaltó la reactivación del Fondo de Combate a la Corrupción para América Latina y el Caribe, resaltando la importancia del control para lograr una buena gobernanza y la prestación de mejores servicios. Asimismo, subrayó el avance de las EFS al modernizarse en 5 aspectos: la armonización de las prácticas auditoras gubernamentales con las normas internacionales, la estandarización y profesionalización de los servicios, el enfoque en los resultados, una mayor participación ciudadana y la diversificación de servicios prestados y comentó que estas medidas permitieron tener un mayor control social de los gastos públicos por parte de las EFS.

Por su parte, el PNUD resaltó su participación en procesos de sensibilización de la sociedad a través de acciones individuales y colectivas para combatir la corrupción, cerrando las posibles brechas existentes en el sistema que pueden dar lugar a que emerja en sus distintos niveles. En este sentido, se plantea que la buena gestión pública da cuenta de la capacidad institucional para enfrentar riesgos y desafíos.

En cuanto al panel sobre “El control interno desde una perspectiva de transparencia y rendición de cuentas”, se planteó la necesidad de poner a disposición de los ciudadanos de manera clara y accesible las decisiones de los gobiernos y administrativas en el ejercicio del control fiscal, pues se reconoció que ello contribuye a reducir la corrupción y garantiza la transparencia en la gestión de recursos estatales.

Este tipo de eventos de carácter regional en el marco de la gestión de organismos multilaterales en torno a tópicos como la gestión fiscal, la lucha contra la corrupción y la transparencia permite identificar que no son aspectos que afectan solamente a Colombia y que por el contrario, constituyen grandes desafíos continentales, que demandan ser objeto de análisis, de una democratización de información y de experiencias y de la búsqueda de nuevos caminos que puedan conducir a los países que integran este tipo de instancias, a la implementación de mejores prácticas y con ello, a un avance que les permita a sus gobiernos ganar legitimidad y confianza dada la adecuada implementación de sus políticas públicas.

1. Para mayor información sobre OLACEFS consultar en: <https://www.olacefs.com/> [↑](#footnote-ref-1)